

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLIFIBRAS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de ABRIL del dos mil doce (2012, en las oficinas de la compañía ubicadas en, la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, CDLA SANTA ADRIANA CALLE QUINTA Y DIAGONAL ESQUINA, siendo las 11:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **POLIFIBRAS DEL ECUADOR S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito a la fecha \$ USD	Capital Pagado a la fecha \$ USD	Número de Acciones	Número de Votos
BAJAÑA ALMEIDA KLEBER FLORENCIO	269,600.00	269,600.00	269,600.00	53.92
MACIAS MACIAS CIRA MARIA	157,600.00	157,600.00	157,600.00	31.52
GAZZOLA ALMEIDA ROSA PIEDAD	72,800.00	72,800.00	72,800.00	14.56
TOTAL	US\$500,000.00	500,000.00		

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión Ing. Kleber Bajaan Almeida y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señora Rosa Piedad Gazzola Almeida.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- **Aprobar los Estados Financieros del año 2012.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Único del Orden del Día.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE AÑO 2012.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que habiendo terminado el periodo contable del 2012 se realizo el analice de los Estados Financiero los cuales presenta una razonabilidad y veracidad en todas sus cuentas, dichos estados financieros están basados a las Norma Internacionales de Información Financieras (NIIF). A la vez informo que el resultado del ejercicio del año es de \$ 7.949,04; que la participación de utilidades para los trabajadores fue de \$ 9.838,06, que el impuesto causado para el Servicio de Rentas Internas es de \$ 47.799,94

Una vez realizada la exposición por parte del Presidente quien mociona que una vez conocida las cifras , se proceda a aprobar los Estados financieros bajo NIIF al del año 2012.

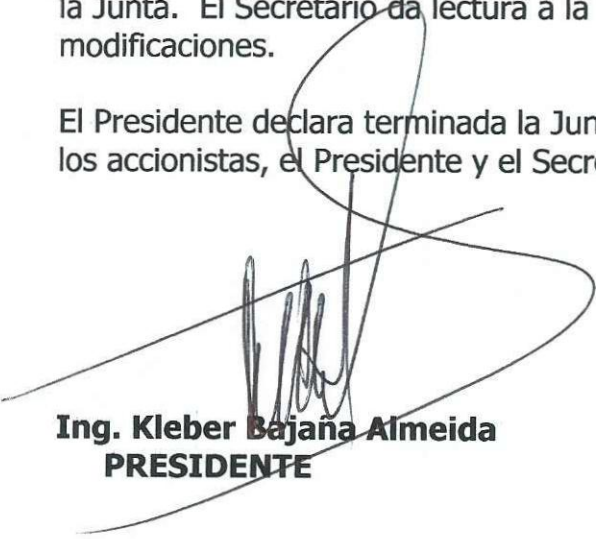
Se procede a tomar votación, y el orden del día es aprobado en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:40 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta.

A las 13:10 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Ing. Kleber Bejaña Almeida
PRESIDENTE



Sra. Rosa Gazzola Alemeida.
SECRETARIO